

# **Directrices para la preparación de los Informes Voluntarios Nacionales al tercer período de sesiones del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques, que incluye una propuesta de formato para elaborar los Informes<sup>1</sup>**

## **1. Introducción**

El presente documento, el cual fue preparado por la Secretaría del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques (UNFF), pretende ofrecer una orientación a los Estados Miembros de las Naciones Unidas acerca de la preparación de sus informes nacionales para el tercer período de sesiones del UNFF, que se llevará a cabo del 26 de mayo al 6 de junio del 2003 en Ginebra, y fue realizado en respuesta a la decisión del UNFF, en su segundo período de sesiones, la cual:

*“pide a su secretaría que, con el objeto de ayudar a los países a preparar sus informes voluntarios, elabore una propuesta de formato que sirva de base para ser utilizada por los países en los informes sobre la aplicación de las propuestas de acción pertinentes del GIB/FIB en su tercer período de sesiones” (E/2002/42, Decisión 2/1)*

## **2. Antecedentes de informes nacionales al UNFF**

Cuando el Consejo Económico y Social estableció el UNFF en octubre del 2000, éste identificó a la supervisión, evaluación y presentación de informes que se estaban llevando a cabo, como una de las principales funciones del UNFF (documento E/2000/35, párrafo 2e).

En su primera período de sesiones en junio del 2001, (E/2001/42/Rev.1), el UNFF aprobó varias resoluciones<sup>2</sup>, las cuales ofrecieron una orientación para los informes nacionales. Los principios, reflejados en las diferentes resoluciones relativas, se concentran en la Resolución 1/2, Anexo párrafo 23, que se lee como sigue:

*“Los informes voluntarios por parte de países, regiones, organizaciones y los procesos en la implementación de las propuestas de acción del GIB/FIB deberían incluir los logros e identificar las deficiencias y obstáculos para su implementación, inter alia, de los medios de implementación. Estos informes podrán ser preparados consultando a las partes interesadas. Dichos informes voluntarios comenzarían en la segunda sesión del UNFF”.*

Aun y cuando los países acordaron en la primera sesión del UNFF el presentar informes en la segunda sesión, ninguna decisión fue aprobada con respecto a la preparación de las directrices o del formato para los informes nacionales, por lo cual los informes nacionales entregados, fueron diversos en contenido, estructura y extensión.

Subsecuentemente, el UNFF, en su segunda sesión, pidió a la Secretaría del UNFF que desarrollara una propuesta de formato para facilitar la presentación de los informes en la tercera sesión. La propuesta de formato se presenta debajo en el Apéndice 1.

## **3. Propósito y utilización de los informes nacionales**

---

<sup>1</sup> La Secretaría del UNFF está transmitiendo este documento de manera oficial a todos los Países Miembros del UNFF a través de sus Misiones Permanentes ante las Naciones Unidas y lo está haciendo accesible en la página web del UNFF (<http://www.unff.org>).

<sup>2</sup> Estas incluyen la Resolución 1/1 párrafos 14 y 15, y la Resolución 1/2 Anexo párrafo 9 y 23.

El principal propósito de los informes nacionales es el de ofrecer una herramienta de planeación útil para los países. El proceso de información busca ayudar a los países a evaluar sus progresos al implementar propuestas de acción pertinentes de GIB/FIB, analizar las lecciones aprendidas, e identificar vacíos y obstáculos que los países quieran señalar. El proceso de preparación de los informes puede catalizar un aumento de la cooperación y coordinación en bosques entre agencias gubernamentales y otras partes interesadas en los países.

Los informes estarán disponibles a las agencias focales de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques (CPF) preparando informes del Secretario General para la tercera sesión del UNFF. Los informes nacionales y los correspondientes informes del Secretario General ofrecerán una visión de los logros de los países, identificarán los obstáculos experimentados comúnmente para la implementación y criterios para superarlos, y ayudará a los países a identificar cuestiones claves para su discusión en el UNFF y la subsiguiente acción internacional.

#### **4. Contribución de los informes nacionales para el examen de la eficacia del arreglo internacional sobre los bosques**

Los informes nacionales jugarán los siguientes dos papeles fundamentales en el examen de la eficacia del arreglo internacional sobre los bosques, que será realizada en el 2005 bajo los criterios aprobados en la segunda sesión del UNFF<sup>3</sup>:

- Los informes ofrecerán información para la evaluación del progreso de los países en la implementación de las propuestas de acción pertinentes de GIB/FIB [*criterio a(i)*] así como la medida en que se han promovido las asociaciones pertinentes para la aplicación de las propuestas de acción del GIB/FIB [*criterio c(i)*].
- Entre los criterios para el examen de la eficacia hay algunos relacionados con el proceso de información en sí mismo, los cuales incluyen el grado en que los países responden a la petición de presentar los informes voluntarios [*criterio e(i)*]; el grado en que las tendencias, las lecciones aprendidas, las nuevas cuestiones y las acciones se identifican y aparecen en los informes voluntarios; [*criterio e(ii)*] y el grado en que se estimuló la participación de los grupos principales<sup>4</sup> para la elaboración de los informes voluntarios [*criterio e (iii)*].

#### **5. Preparación de los informes**

El reconocimiento que hace el UNFF de la importancia de mejorar la participación de las partes interesadas en la preparación de los informes nacionales al UNFF se puede observar en la Resolución 1/2, Anexo párrafo 23 (véase arriba) y *criterio e(iii)* para el examen de la eficacia del arreglo internacional sobre los bosques.

En consecuencia, se estimula a los países a que incluyan a una gama de agencias gubernamentales y grupos principales relevantes, en la preparación de sus informes nacionales voluntarios, y a ofrecer información relativa en los informes.

#### **6. Planteamiento, contenido y formato del informe**

---

<sup>3</sup> Véase documento E/2002/42, Resolución 2/3 para la lista de los criterios específicos para el examen de la eficacia del arreglo internacional sobre los bosques.

<sup>4</sup> Los nueve “grupos principales” que especifica la Agenda 21 de la CNUMAD incluyen: mujeres, niños y jóvenes, pueblos indígenas, organizaciones no gubernamentales, autoridades locales, trabajadores y sindicatos, negocios e industria, comunidad científica y tecnológica, y agricultores.

## **Planteamiento**

Al desarrollar el formato del informe, la Secretaría del UNFF tomó en cuenta las experiencias de los países al informar a la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible (CDS). Se consideró específicamente, los resultados y las recomendaciones de la reunión de los puntos de contacto nacionales acerca del mejoramiento de los futuros informes nacionales al CDS, llevada a cabo en Nueva York, del 12 al 13 de febrero del 2002<sup>5</sup>. Entre otras cosas, la reunión solicitó que las directrices fueran flexibles, para permitir a los países expresar intereses y preocupaciones nacionales específicos pero dentro de un formato estándar; que sean sencillas y simplificadas (es decir, con menor número de preguntas pero más agrupadas); incluir análisis de impacto nacional en lugar de únicamente los logros; y solicitar opiniones sobre diversas acciones que necesiten ser emprendidas en varios niveles.

## **Contenido**

La propuesta de formato para el informe se encuentra en el Apéndice 1. Se invita a los países a presentar información acerca de lo siguiente: I) contactos claves en el sector de bosques en el país; II) progreso y cuestiones relacionadas con la implementación de las propuestas de acción de GIB/FIB; y III) preparación del informe.

El primer punto de la Parte II, contiene información general del progreso de evaluación (o valoración) de las propuestas de acción de GIB/FIB en el contexto nacional, progreso en el programa nacional de bosques o en el marco político nacional para bosques, y participación de las partes interesadas. Muchos países ya han informado con respecto a estas actividades en el Capítulo 11 (Lucha contra la Deforestación) de sus “Perfil del País” (en la implementación nacional de la Agenda 21), los cuales fueron entregados al CDS para la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (Johannesburgo, Sudáfrica, del 26 de agosto al 4 de septiembre del 2002)<sup>6</sup>. Dado a esto, y consciente de a la necesidad de reducir la carga informativa, como también de los requerimientos de simplificación de informes, la Secretaría del UNFF propone que los países simplemente actualicen esta información entregada al CDS, donde sea aplicable. Se incluye una copia en CD-ROM que contiene todos los Perfiles de Países, junto con una copia impresa de los informes de países sobre sus bosques, si estos fueron entregados.

Los otros puntos en la Parte II se centran en el progreso al implementar las propuestas de acción GIB/FIB relacionadas con las tres cuestiones sustantivas (o “elementos”) para ser encaradas en la tercera sesión del UNFF: i) aspectos económicos de los bosques; ii) salud y productividad de los bosques; y iii) mantenimiento de la cubierta forestal para cubrir las necesidades presentes y futuras. Se invita a los países a presentar información acerca de sus experiencias recientes (es decir, desde que se estableció el GIB en 1995) relativas a las propuestas de acción, como aportaciones para las discusiones bajo las cuestiones de la agenda 3 y 4 de la tercera sesión del UNFF (véase Apéndice 2). Se invita de igual manera a los países para que presenten información acerca de los “medios de implementación” (es decir, finanzas, transferencia de tecnología ecológicamente racional y fomento de la capacidad para la ordenación

---

<sup>5</sup> Los resultados de la reunión son informados en la Nota del Secretario General A/Conf.199/PC/4, accesible en [http://www.un.org/esa/agenda21/natlinfo/wssd/aconf199\\_pc4.pdf](http://www.un.org/esa/agenda21/natlinfo/wssd/aconf199_pc4.pdf), en el CD-ROM adjunto, y en el documento: “Experiencias nacionales con los Informes Nacionales a la Comisión de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible”, ONU (Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, División para el Desarrollo Sostenible), Nueva York, agosto del 2002.

<sup>6</sup> Los informes de bosques al CDS incluyen información acerca de la estructura administrativa, legislación y reglamentación, políticas y planes, la participación de grupos principales, programas y proyectos, creación de capacidad, información, investigación y tecnologías, financiación y cooperación. Los Perfiles de Países son accesibles en la página web del CDS en la siguiente dirección: <http://www.un.org/esa/agenda21/natlinfo/cp2002.htm>

sostenible de los bosques) y algunos de los “temas comunes” del UNFF en el contexto de las tres cuestiones sustantivas.

Si un país no cuenta con la información en un determinado punto o ese punto no es relevante en el contexto nacional, el informe podrá simplemente indicar “ninguna información disponible” o “no aplicable”, respectivamente. Si la información se encuentra disponible en otro informe o documento, el país podrá elegir entre el extraer la información relevante e incluirla en el informe nacional al UNFF o hacer mención a la referencia o al documento mismo, señalando la sección relativa, a la Secretaría del UNFF.

### **Extensión, idioma y formato**

La extensión de los informes será diferente de un país a otro. Se incita a los países a ser lo más conciso posible, aunque buscando presentar un informe con una extensión total de 10-20 páginas.

Cómo se ha hecho en los informes al CDS, y como consecuencia de las limitaciones financieras y de tiempo, se solicita gentilmente a los países que entreguen sus informes en inglés, español o francés. Se espera que los demás idiomas oficiales de las Naciones Unidas serán incluidos en un futuro.

Se les solicita amablemente a los países que entreguen sus informes nacionales en versiones electrónicas (en formato MS Word), si es posible, y se les pide que especifiquen el software utilizado si éste no fuera Microsoft 2000. Un formato consistente de todos los informes facilitaría su utilización, y por lo tanto se proponen las siguientes especificaciones: fuente en Times New Roman, tamaño 11; márgenes de 1” o 2.5 cm a los lados, en lo alto y debajo; y texto simple sin tabulaciones o saltos.

### **7. Presentación de los informes nacionales**

La Secretaría del UNFF solicita que se presenten los informes nacionales dentro del 22 de diciembre del 2002, de preferencia de manera electrónica (vía correo electrónico o enviando un disquete) así como en copia impresa. El informe deberá ser enviado a:

Mr. Pekka Patosaari  
Coordinator and Head, UNFF Secretariat  
Department of Economic and Social Affairs  
Two UN Plaza, Room DC2-2286  
United Nations  
New York, N.Y. 10017  
USA

Tel: (212) 963-3401  
Fax: (917) 367-3186  
E-mail: [Patosaari@un.org](mailto:Patosaari@un.org)

### **8. Difusión de los informes nacionales**

Para hacer accesibles los informes, la Secretaría del UNFF los colocará en la página web del UNFF (<http://www.unff.org>)

**Propuesta de Formato para los Informes Voluntarios al UNFF 3**

**Informe Nacional para la Tercera Sesión del Foro de las Naciones  
Unidas sobre los Bosques**

Insertar **Nombre del país**

Insertar **Fecha**

## **I. Contactos claves**

**Jefe de Montes / Bosques en** [insertar el nombre del país]:

Nombre: [insertar el nombre de la persona responsable de los bosques en el país]

Título: [insertar el título de la persona]

Información del contacto:

Dirección: [insertar la información]

Teléfono: [insertar la información]

Fax: [insertar la información]

E-mail: [insertar la información]

**Punto de contacto del UNFF para** [insertar el nombre del país]:

Nombre: [insertar el nombre del punto de contacto del UNFF para el país, si hay alguno designado]

Título: [insertar el título del punto de contacto del UNFF para el país]

Información del contacto:

Dirección: [insertar la información]

Teléfono: [insertar la información]

Fax: [insertar la información]

E-mail: [insertar la información]

**Persona a contactar en lo relativo al informe nacional, cuando no sea el punto de contacto del UNFF:**

Nombre: [insertar el nombre de la persona a contactar]

Título: [insertar el título de la persona a contactar]

Información del contacto:

Dirección: [insertar la información]

Teléfono: [insertar la información]

Fax: [insertar la información]

E-mail: [insertar la información]

## **II. Progreso y cuestiones relativas a la implementación de las propuestas de acción del GIB/FIB**

### **General**

1. Favor de ofrecer información adicional o nueva acerca de iniciativas tomadas o lecciones aprendidas a parte de la información de bosques incluida en sus informes nacionales a la Comisión sobre Desarrollo Sostenible<sup>7</sup> acerca de los siguientes puntos:

- evaluación (incluido el de la relevancia, prioridad, estatus de la implementación, acciones planeadas) de las propuestas de acción del GIB/FIB en el contexto nacional.
- desarrollo e implementación de su programa nacional forestal o similar marco político nacional para bosques, y
- mecanismos o iniciativas para facilitar la participación de las partes interesadas en la planeación del sector forestal, adopción de decisiones y/o ordenación forestal.

### **Aspectos económicos de los bosques, incluido el comercio**

2. Favor de presentar información acerca de: i) actividades llevadas a cabo en su país, ii) progresos alcanzados, iii) lecciones aprendidas, iv) limitaciones encontradas (incluyendo aquellas relativas al financiamiento, transferencia de tecnología ecológicamente racional y creación de capacidad) y v) iniciativas planteadas y vi) el papel de un aumento de la cooperación y política y coordinación de programas para facilitar el progreso en:

- valuación de bienes y servicios forestales (esto puede incluir, entre otras cosas, el desarrollo y la utilización de nuevas metodologías de valuación, valuación de una mayor gama de bienes y servicios, y decisiones políticas que reflejen una evaluación más comprensiva de los valores forestales).
- la cantidad, objetivo, o calidad de la información de mercado y la información para productos forestales madereros y no madereros y sus sustitutos.
- uso de instrumentos económicos y políticos para facilitar el progreso hacia una ordenación sostenible de los bosques (esto puede incluir mejores políticas tributarias y sistemas de recolección de ingresos forestales).

3. Favor de presentar información acerca de: i) iniciativas tomadas, ii) progresos alcanzados, iii) lecciones aprendidas, iv) limitaciones encontradas (incluyendo aquellas relativas al financiamiento, transferencia de tecnología ecológicamente racional y creación de capacidad), v) iniciativas planteadas, y vi) el papel de un aumento de la cooperación política y coordinación de programas para facilitar el progreso en relación con el comercio de productos forestales o servicios ambientales (por ejemplo el comercio de carbono), incluidos en:

- esfuerzos para reducir los impactos negativos del comercio,
- participación en la certificación forestal y esquemas de etiquetado y trabajo hacia un mutuo reconocimiento y comparación de dichos esquemas, y

---

<sup>7</sup> Para mayor explicación, favor de referirse a “contenido” en la sección 6 de las “Directrices para la preparación de los Informes Voluntarios Nacionales al tercer período de sesiones del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques”, adjunto arriba. La información más reciente en materia de bosques entregada al CDS por la mayor parte de los países se encuentra en su “Perfil del País”. El texto, en CD ROM y en copia impresa, ha sido distribuido junto con estas directrices a cada país.

- los esfuerzos para reducir el comercio ilegal (exportaciones desde o importaciones hacia su país) de productos forestales madereros y no madereros. Favor de indicar los logros realizados, lecciones aprendidas, limitaciones que se encontraron, e iniciativas planteadas.

### **Salud y productividad forestal**

4. Si el daño a los bosques debido a la contaminación del aire es un problema significativo en su país, favor de presentar información reciente acerca de las estrategias o programas para minimizar dicha contaminación. Favor de indicar si su país está involucrado en algún esfuerzo internacional de cooperación dirigido a fortalecer el conocimiento científico, aumentar el acceso a la información o reducir los impactos de una contaminación del aire de largo alcance en los bosques, así como sus puntos de vista acerca del papel de un aumento de la cooperación a nivel regional e internacional para facilitar este trabajo.

### **Mantenimiento de la cubierta forestal para satisfacer necesidades presentes y futuras**

5. Favor de indicar el progreso alcanzado y las lecciones aprendidas en los esfuerzos para armonizar o para hacer marcos políticos compatibles en su país (por ejemplo, programas nacionales forestales o similares marcos políticos forestales, estrategias y planes de acción de biodiversidad, planes de acción nacional para combatir la desertificación, etc.) que indican colectivamente la gama completa de valores forestales.

6. Favor de presentar información acerca de esfuerzos recientes para evaluar tendencias de largo plazo acerca de oferta y demanda nacional de servicios y productos forestales madereros y no madereros y si el programa forestal nacional de su país o similares marcos políticos para los bosques toman en cuenta necesidades futuras de bienes y servicios forestales. Favor de ofrecer opiniones acerca de cómo un aumento de la cooperación a nivel regional y nacional, incluidas a través del UNFF, podría facilitar la implementación de las propuestas de acción del GIB/FIB.

### **Otra información y nuevas cuestiones**

7. Favor de presentar cualquier información adicional significativa acerca de la implementación de las propuestas de acción o las nuevas cuestiones relativas<sup>8</sup> a: i) aspectos económicos forestales, ii) salud y productividad forestal, o iii) mantenimiento de la cubierta forestal para cubrir las necesidades presentes y futuras.

## **III. Preparación del Informe**

8. Describir el proceso de preparación del Informe, señalando cuáles agencias gubernamentales y grupos de las partes interesadas estuvieron involucrados, y la medida en la que contribuyeron. Ofrecer información acerca de los retos encontrados y las lecciones aprendidas en la preparación del presente informe.

---

<sup>8</sup> “Nuevas cuestiones” se refiere a cuestiones que no han sido encaradas por el UNFF pero que están relacionadas a “elementos” del UNFF. Por ejemplo, algunos países pueden considerar los incendios forestales, las pestes y las enfermedades forestales como nuevas cuestiones importantes como para encararlas dentro del elemento del UNFF sobre salud y productividad forestal. Gentilmente limite las nuevas cuestiones a tres para cada uno de los elementos del UNFF señalados por este informe.



**Anexo 1 (de la propuesta de formato  
para los informes nacionales voluntarios al UNFF 3)**

**Resumen de referencia de las propuestas de acción del GIB/FIB pertinentes para cada una de  
las tres cuestiones sustantivas en la agenda para la tercera sesión del UNFF**

Este resumen de las propuestas de acción del GIB/FIB relativas a los aspectos económicos forestales, salud y productividad forestal, y mantenimiento de la cubierta forestal para cubrir las necesidades presentes y futuras se basa en el trabajo iniciado por el Programa para Bosques (PROFOR) en el Banco Mundial y el Gobierno de Australia. El resumen de acción se presenta únicamente con fines ilustrativos. Se pide a los países que se remitan al texto completo de las propuestas para acción como se presentan en los informes del GIB 4 (E/CN.17/1997/12) y FIB 4 (E/CN.17/2000/14).

<b>Cuestión sustantiva UNFF3</b>	<b>Tipo de acción requerida</b>	<b>Propuesta(s) de acción GIB</b>	<b>Propuesta(s) de acción FIB</b>
<b>Aspectos económicos forestales</b>	Valuación de bienes y servicios forestales	58h, 104a, 104b	107a, 107b, 107c, 107d
	Datos e información acerca de precios y mercados para productos forestales		41e, 121d, 122e
	Costo total de la incorporación de servicios y productos madereros y no madereros	58b(iv), 134a, 134b	41c, 41d, 64h, 122f
	Desarrollo y uso de instrumentos económicos y políticos y sistemas de recolección de ingresos forestales para aumentar la captura de rentas y promover la ordenación sostenible de los bosques	70b	115a, 115b, 115c, 115d, 115e, 115f, 115g, 122b, 122d
	Mercado y comercio de productos forestales	128a, 128b, 128c, 131a, 131b, 132a, 132b, 133a, 133b, 133c, 133d, 133e, 133f, 133g, 135a, 135b	41a, 41b, 41e, 41f, 41g, 64i

<b>Cuestión sustantiva UNFF 3</b>	<b>Tipo de acción requerida</b>	<b>Propuesta(s) de acción GIB</b>	<b>Propuesta (s) de acción FIB</b>
<b>Salud y productividad forestal</b>	Adoptar un enfoque preventivo para la reducción del daño del aire contaminado	IPF 50a	
	Fortalecer la cooperación internacional con el fortalecimiento de conocimiento científico y acceso a la información y reduciendo la contaminación del aire de largo alcance.	IPF 50b, IPF 50e	
	Desarrollo de programas nacionales y regionales para la supervisión de la contaminación del aire y proporcionar información efectiva sobre la contaminación del aire transfronteriza	IPF 27c, IPF 50c, IPF 50d	
<b>Mantenimiento de la cubierta forestal para cubrir las necesidades presentes y futuras</b>	<p>Valorar y satisfacer las tendencias de largo plazo en oferta y demanda de madera a través de políticas de ordenación sostenible de los bosques dentro y entre los sectores público y privado</p> <p>(incluyendo suministro Incorporado de leña y dendroenergía así como tecnologías en madera eficientes en el desarrollo de políticas)</p>	28 (a) 58b (i)	122 (a) 122 (b) 122 (d)  122 (c)
	Desarrollar e implementar estrategias para la protección de toda la gama de valores forestales, incluidos los aspectos culturales, sociales, espirituales, ambientales y económicos; particularmente la diversidad biológica, necesidades indígenas y planeación y gestión en base al ecosistema		85 (b)
	Mejorar la recolección de datos y difusión de información de recursos forestales, en productos y servicios forestales madereros y no madereros		121 (b) 121 (c)

**Agenda Provisional para la Tercera Sesión del UNFF**

La agenda provisional para la tercera sesión del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques, fue aprobada en la primera sesión del UNFF, y fue enmendada levemente por el ECOSOC en su sesión de junio del 2002. La agenda es como sigue:

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y otras cuestiones de organización.
3. Aplicación de las propuestas de acción del Grupo Intergubernamental sobre los Bosques/Foro Intergubernamental sobre los Bosques y el plan de acción del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques:
  - (a) Progresos alcanzados en la aplicación:
    - (i) Aspectos económicos de los bosques;
    - (ii) Salud y productividad de los bosques;
    - (iii) Mantenimiento de la cubierta forestal para satisfacer necesidades presentes y futuras.
  - (b) Medios de aplicación (financiación, transferencia de tecnologías ecológicamente racionales y fomento de la capacidad para la ordenación sostenible de los bosques) como una cuestión de interrelación, considerada en el contexto de los puntos 3(a) (i)(ii) y (iii);
4. Temas comunes para los períodos de sesiones:
  - (a) Diálogo entre las distintas partes interesadas;
  - (b) Aumento de la cooperación y la coordinación de las políticas y los programas;
  - (c) Experiencia adquirida en los países;
  - (d) Nuevas cuestiones relativas a la ejecución en los países;
  - (e) Labor entre los períodos de sesiones, incluido el examen de los informes de los grupos especiales de expertos;
  - (f) Supervisión, evaluación y presentación de los informes;
  - (g) Promoción de la participación pública;
  - (h) Programas forestales nacionales;
  - (i) Comercio;
  - (j) Medio ambiente favorable.
5. Fecha y lugar del cuarto período de sesiones del Foro.
6. Programa provisional del cuarto período de sesiones del Foro.
7. Aprobación del informe del Foro sobre su tercer período de sesiones.